



RESOLUCIÓN N°163/25

ACTA N° 24/25.

Municipio de Progreso, martes 21 de octubre del 2025.

VISTO: La necesidad del Alcalde Claudio Duarte de usufructuar una Licencia Especial y pago de viáticos a causa de una Misión de servicio, gestión que se realizó mediante expediente 2025-81-1430-00134.

RESULTANDO: I)- Que la misma serán usufructuada en el periodo del 02/11/2025 al 09/11/2025 inclusive.

II)- Que será subrogado, según las disposiciones vigentes, por la primer Concejal titular, cargo ocupado por la Sra. Micaela Tejera.

CONSIDERANDO: I)- Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

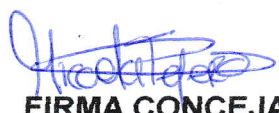
RESUELVE:

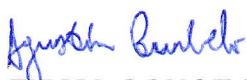
1)- **APROBAR** la Licencia Especial y pago de viáticos al Sr. Alcalde Claudio Duarte, CI 3.901.509-0, Credencial Cívica CDB 17491 por el periodo de 8 días siendo este desde el 02/11/2025 hasta el 09/11/2025 inclusive, quedando como Alcaldesa Interina la Sra. Micaela Tejera CI 5.078.407-6, Credencial Cívica CDB 22982.

2)- Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral. De Gestión Humana y Dir. Gral. de Descentralización y participación.

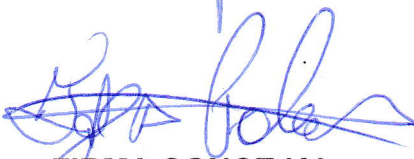
3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


FIRMA CONCEJAL
MICAELA TEJERA JARILLA.


FIRMA CONCEJAL
Agustín Curbelo Lator


CLEVER PEREYRA
CONCEJAL
FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
Adán Palabesina